





**ASEGURANZA MEDICA Y Ó DE VIDA:** No hay ningún requisito bajo la ley de California que el empleador provea seguro médico o de vida. Empleados deben referirse a la póliza de su empleador con respecto a los beneficios de seguro y de vida. Un empleador que provea a sus empleados beneficios médicos y suspende esos beneficios, debe proveerle a los empleados un aviso escrito por lo menos 15 días antes de la discontinuación. (Labor Code §2806) Un empleado que ha sido despedido puede calificar para continuar la cobertura bajo el acto federal COBRA o los requisitos de cobertura de California. Contacte el Departamento de Servicios de Salud al [www.dhs.ca.gov](http://www.dhs.ca.gov). Cualquier beneficio de salud proveído por el empleador de acuerdo al Acto de Seguridad de Ingresos de Retiro de 1974, 29 U.S.C. §1001, *et seq.* (ERISA), son sujetas a la ley federal. Contacte el Departamento de Labor de U.S. al [www.dol.gov](http://www.dol.gov).

**RETIRO Y PLANES DE RETIRO:** Planes de retiro de empleo no son requeridos bajo la ley de California. Empleados deben referirse a la póliza de su empleador con respecto a planes de retiro. Cualquier plan de retiro proveído por el empleador de acuerdo al Acto de Seguridad de Ingresos de Retiro de 1974, 29 U.S.C. §1001, *et seq.* (ERISA), son sujetos a la ley federal. Contacte el Departamento de Labor de U.S. en el [www.dol.gov](http://www.dol.gov).

**INDEMNIZACIÓN POR CESE DE EMPLEO:** No hay requisito legal bajo la ley de California que los empleadores provean pago de separación cuando un empleado termina el empleo. Empleados deben referirse a la póliza del empleador con respecto a pago de separación. Planes de pago de separación proveídos por el empleador de acuerdo al Acto de Seguridad de Ingresos de Retiro de 1974, 29 U.S.C. §1001 *et seq.* (ERISA), son sujetos a la ley federal. Contacte el Departamento de Labor de U.S. en el [www.dol.gov](http://www.dol.gov). En ciertas situaciones limitadas, las leyes de California pueden aplicar. Sin embargo, una revisión cuidadosa de los hechos es necesario antes de hacer una determinación.